



San Ignacio Guazú - Misiones, 05 de Noviembre del 2024.-

Señor
DR. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: COMUNICAR ADJUDICACION. -

Correo Electrónico:

sanignacioguasu.uoc@gmail.com

Teléfono: 0782-232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 9823/23, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la **Resolución I.M N° 6.396/2024** "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA IMUT S.A, CON RUC N.º 80053062-4, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCELO JACOBO LEVY BECZKO, CON C.I. N.º 3.208.510; PARA LA ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y FUMIGADOR", EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2024, **ID N° 453.976.-**

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- ❖ Informe de Evaluación. -
- ❖ Cuadro Comparativo. -
- ❖ Resolución de Adjudicación.
- ❖ Notificación a Oferentes

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

Francisco Rodríguez
Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director D.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones